





Estado y el plenipotenciario del Perú, 6 agentes peruanos en esta corte; y basta ver lo que en esta punto...

Yo sé perfectamente el respeto que merece en general la veracidad de los documentos oficiales...

La segunda razón, igualmente poderosa, es que esa declaración habría roto la solidaridad que debe haber siempre en los actos de los diversos ministerios...

Por estas razones comprendí desde el primer momento que no podían ser exactas las aserciones del ministro peruano...

Estas son las fundamentos principales de las preguntas que voy a dirigir, siendo la primera si los documentos que circulan son auténticos...

Deseo saber también, porque es de mucho interés, y para nuestra marina mercante y nuestro comercio en general...

Estos son los puntos concretos sobre que versan mis preguntas; pero si además de estos puntos le fuera posible al gobierno...

Tales han sido, expuestos con la brevedad posible, los motivos que me han impulsado a dirigir estas preguntas al gobierno de S. M.

El señor ministro de ESTADO (Bermudez de Castro).—Señores señores, ante todo debo dar las gracias a mi amigo don Sr. Lorente...

Debo decir que, aun cuando no ha llegado a manos del gobierno por un conducto propiamente oficial ni ha sido manifestado ni la declaración...

Se dice en el manifiesto dado por el gobierno del Perú que por dos veces ha tratado aquél gobierno de entablar sus relaciones con España...

Por las calles los papeles de su archivo y apañaron las causas de no haberse hecho la ratificación...

La segunda vez que se trató de entrar en negociaciones fué cuando llegó a Madrid el Sr. Mazarredo...

Como ven los señores senadores, esta razón no merece la pena de ser descuida a examinar los principios del derecho de gentes para refutar la aserción...

Hasta tal punto llega el deseo de alterar los hechos, que en ese mismo manifiesto se presenta como una prueba de la mala voluntad de España...

Cuando esos acontecimientos tenían lugar y cuando el tratado estaba ya en la ejecución, ocurrieron los desagradados sucesos de Chile...

Rebatidas ya, aunque ligeramente, algunas de las razones consignadas en ese manifiesto, voy a ocuparme ahora de lo que en realidad tiene más importancia...

Cuando el gobierno actual fué llamado a los consejos de la Corona, se hallaba ya en esta corte el ministro plenipotenciario del Perú...

Dejando esto aparte, y volviendo al punto principal, debo manifestar que el gobierno actual procuró desde el primer momento desvanecer toda sospecha que inculcaba maliciosamente pudiera haberse abrigado respecto a sus miras...

Las aserciones que se hacen por el Perú sin presentar una sola prueba, porque efectivamente no es posible que la den, no puedo menos de decir que son falsas y calumniosas...

Se tocó también la cuestión del reconocimiento, y respecto a la renuncia de S. M. por sí y sus sucesores a los derechos que pudiera tener...

En la segunda nota que, con este motivo le pasó, le procuré resumir en muy pocas líneas el objeto de la divergencia...

Las razones son muy lógicas; el Perú, movido por un sentimiento espontáneo de justicia, mucho antes de que se hiciera el reconocimiento de su independencia...

Entretanto, llegó a la parte más importante, pues el Sr. Valle Riestra ha estado en esta corte hasta hace muy pocos días...

Y es así, señores, que en vez de refutar los errores en que se pretende que se aferraba el gobierno español, me envió su respuesta enseguida...

La diferencia, sin embargo, que nos separaba era consistía en la fecha hasta la cual debía hacerse cargo el Perú de las reclamaciones de España...

No quedaba, por lo tanto, sino el punto relativo a la fecha hasta la que debía extenderse las obligaciones del Perú...

Me parece que no podía colocarme en una situación de más prudentes consideraciones y miramientos. Pero esto pasaba el 13 de Diciembre...

No tuve más relaciones oficiales con el Sr. Valle Riestra; pero habrá cosa de un mes que me participó verbalmente que se asentaba de España...

Acto continuo se leyó el proyecto de ley reformando algunas reglas de la provisional para la aplicación del Código, y se aprobó definitivamente...

Precediéndose después a la votación definitiva del proyecto de ley concediendo pensión a don Tomasa Valdivieso, viuda del teniente coronel graduado don Pedro Antonio Otero...

El Sr. PRESIDENTE.—Queda terminado este asunto. Se va a proceder a la votación de dos proyectos de ley...

GACETILLA.

La Peninsular. El sitio señalado por la dirección general de esta compañía para la celebración de las subastas de venta de catorce casas...

Por lo que han sufrido. Deseosa la empresa del Teatro Real de que sus abonados puedan asistir a mayor número de las funciones...

con la república de Chile, tanto una como otra nación, se apresuraron a ofrecer sus buenos oficios...

El gobierno español ha aceptado, distinguiendo, sin embargo, que no aceptaba mediación de ningún género...

Y tan anómala aparece, señores, la conducta de Chile, que las dos naciones a que me he referido, así como los Estados Unidos...

Ahora bien, esta es nuestra situación actual, y los buenos oficios pueden quizás tener que modificarse por la desgraciada pérdida de la Covadonga...

No sé si ha quedado algún punto por responder tocante a las preguntas del Sr. Lorente...

El Sr. LLORENTE.—Doy gracias al señor ministro de Estado por las importantes aclaraciones contenidas en su discurso...

Es decir, que fué tanta nuestra consideración, que consentimos en que en lugar de pactar aquí, se arreglara la negociación en Lima con el mismo gobierno peruano...

Entretanto, llegó a la parte más importante, pues el Sr. Valle Riestra ha estado en esta corte hasta hace muy pocos días...

Y es así, señores, que en vez de refutar los errores en que se pretende que se aferraba el gobierno español...

La diferencia, sin embargo, que nos separaba era consistía en la fecha hasta la cual debía hacerse cargo el Perú de las reclamaciones de España...

No quedaba, por lo tanto, sino el punto relativo a la fecha hasta la que debía extenderse las obligaciones del Perú...

Me parece que no podía colocarme en una situación de más prudentes consideraciones y miramientos. Pero esto pasaba el 13 de Diciembre...

No tuve más relaciones oficiales con el Sr. Valle Riestra; pero habrá cosa de un mes que me participó verbalmente que se asentaba de España...

Acto continuo se leyó el proyecto de ley reformando algunas reglas de la provisional para la aplicación del Código...

Precediéndose después a la votación definitiva del proyecto de ley concediendo pensión a don Tomasa Valdivieso...

El Sr. PRESIDENTE.—Queda terminado este asunto. Se va a proceder a la votación de dos proyectos de ley...

Descanse en paz. Con grande concurrencia se celebró ayer la traslación al cementerio de los restos mortales de nuestro buen amigo particular y político Sr. D. Casimiro de Olayaga...

LA SEÑORA DOÑA JUANA GALVEZ DE TOMÉ, VIUDA DEL SR. D. JOSÉ TOMÉ Y ONDARRÉTA, senador que fué del reino, falleció el 11 de Marzo de 1866. D. Isidro Tomé y Galvez, hijo...

Alumbramiento. La señora doña Juana Mador de Patzot, hija de nuestro respetable amigo el señor don Pascual Mador, ha dado a luz con toda felicidad una robusta niña...

Fabulilla. Un gato en un tejado, esperando a su gata murió helado. Y alguno habrá tan ciego que quiera sostener que amor es fuego!

Para llamarle de pronto... El segundo rey de Siam, el padre del soberano reinante, acabó de morir. El corazón de este rey ha sido colocado en una urna de oro...

Descubrimiento notable. Al derribar un tabique de tierra en las obras que se están ejecutando en la casa de la plaza de la Villa, llamada la torre de los Lujanes...

Los naipes son de cartulina gruesa, de vivos colores, figuras, como hemos dicho, poco diferentes de las que hoy se usan...

Es preciso asistir. El lunes 6 martes se verificará el beneficio del apreciable actor Artúrigo, ejecutando el disparate cómico-irriso-tráncido-bañado Los cómicos de la legua...

Anekdota. Portugal tenía por embajador en Roma a un monje, y este fué a ver al Papa Benedicto XIV; se arrodilló a sus pies, y le dijo:— Santísimo Padre, mi gobierno me ha encargado que haga a vuestra santidad una petición de mucha importancia...

—¿Qué petición es esa? le dijo el Papa. —Santísimo padre, en verdad, no sé... no me atrevo... temo... —Bañado, lo le mando. —Pues bien: mi gobierno pide a vuestra santidad la santa escalera que subió y bajó Nuestro Señor Jesucristo...

Al oír estas palabras Benedicto XIV, dió un salto sobre su silla y dió con el pie al monje arrodillado, o cual, sin levantarse, dijo: —Santísimo padre, hará presente a mi gobierno que en contestación a su demanda vuestra santidad se ha dignado darme un puntapié...

Esta salida bastó para calmar al Papa, el cual dijo: —Es necesario que se perdona este movimiento, que llamaré accésus hominis, y que se compronde la enormidad de vuestra petición. Pidírmela la escalera sagrada! Si habiérasis pedido un pedáneo, pase; ¡pero toda la escalera!

—¡Ah! ¡Santo Padre! replicó el embajador Hene de gozo, pedía la escalera para obtener solo un pedáneo, y es hoy las gracias. Mi gobierno se considerará muy feliz con esta relevante prueba de vuestra generosa bondad.

El lujo. Se ha publicado el primer tomo de la Biblioteca del hogar, que comprende una preciosa novela de costumbres de la señorita doña Angela Grassi, titulada El lujo y que así por su forma como por su fondo es un libro cuyas páginas, consagradas a los padres de familia para enseñanza de sus hijos, bastarían a crear la reputación de su autora...

Mano al antejo. M. Babinet nos ofrece para el 31 de Marzo, dice un periódico de París, un eclipse de luna muy curioso. Este día, desde las tres y cincuenta y cuatro minutos, hasta las cinco y treinta y dos minutos de la mañana, la luna estará completamente a la sombra de la tierra: no se despegará completamente hasta después de su ocaso, que se verificará a las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana. Además, saliendo el sol a las cinco y cuarenta y dos minutos, se podrán ver a un tiempo los dos discos sobre el horizonte, uno al E., y el otro al O., con un disco parcialmente envuelto en la sombra de la tierra.

BOLSA.

COTIZACION DEL DIA 9 DE MARZO DE 1866.
Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 39-65.
Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 36-85.

No sé si en esta ocasión—tendré la satisfacción—de que puedan llegar sanos—mis renglones a tus manos—sin pegar un tropezón.

Resultando cada día—con tan terrible adversario—que en alguna carta mía,—habrá dicho lo contrario—de lo que decir quería.

Epistola original. Idolatrada Vicenta: — hoy quiero en letras de imprenta—escribirte, pues me araña—á ajustarla cierta cuenta—Jofia Isidra, tu maestra.

Santo del día. San Meliton y compañeros mártires, y San Macario.
Cultos. Cuarenta Horas en la Iglesia parroquial de Santa Cruz.

ESPECTACULOS.

Teatro Real. A las ocho de la noche.—Funcion 97 de la temporada.—Primer turno.—L'Africana.
Principo. Funcion 151 de abono.—Turno impar y primero de tres.—A las ocho y media.—La muerte de César.

Se admiten anuncios para los periódicos siguientes:

- La Iberia (edicion grande.)
La Nacion.
El Pueblo.
La Razon Española.
El Leon Español.
La Reforma.

(Valverde, 16, bajo.)

LA ANUNCIADORA,
EMPRESA CENTRAL DE ANUNCIOS
DE LOS SEÑORES
PINILLOS Y MARTINEZ.

Los precios de la linea ó huaco de linea del 8 sin regletas varia desde 0,25 rs. (un cuartillo de real) hasta 2 rs., segun la clase del anuncio, el número de inserciones, el periódico en que se verifiquen, etc.

Se admiten anuncios para los periódicos siguientes:

- La Iberia (edicion económica.
Anuario agronómico de España.
Revista Hispano-Americana.
Eco de Alicante
y otros varios.
Guia Oficial de los Ferro-carriles.

(Valverde, 16, bajo.)

VAPORES CORREOS DE CANARIAS.

CONTRATADO para el TRANSPORTE de la CORRESPONDENCIA.
Estendiendo la linea hasta Marsella y Génova.
GRAN VELOCIDAD.

FABRICA DE CERVEZA DE SANTA ISABEL.

Este establecimiento, que ha sufrido considerables y ventajosa reformas, hasta el punto de ser hoy el primero de su clase en España, ofrece al público y sus numerosos favorecedores surtidos de las mas excelentes cervezas.

LA SIN PAR.

Año diez y ocho.
Gran sociedad de señores y profesores de ambos sexos, de piano y canto.
SUBSCRIPCIONES.

JURISPRUDENCIA hipotecaria popular.

Obra útil a los propietarios que carezcan de título escrito y los que, teniendo, no lo hayan inscrito en el Registro de la Propiedad, y especialmente para los jueces de paz y secretarios que han de conocer de los expedientes sobre inscripción.

CUATRO PAGINAS

DE LA PENA DE MUERTE

Y LA DE CADENA PERPETUA.
dedicadas a VIGENTA BOSSINO, procesada por el homicidio cometido en la persona de su ama DONA VIGENTA GALEA en la calle del Fúcar, por D. FRANCISCO CORDOBA y LOPEZ D. JUAN BLASCO y BKOIO, abogados del ilustre colegio de esta corte.

NOTICIA

SOBRE EL

VINO DE BUGEAUD,

CON QUINA Y CACAO COMBINADOS.

La dificultad de obtener la tolerancia de las vias digestivas por la quina y otras sustancias amargas en general, es una cuestion terapeutica, que más de una vez ha hecho desesperar á muchos practicantes.

LA GRANADINA.

Empresa de Diligencias de Granada á Málaga y Antequera.
Deseosa esta empresa de proporcionar cuantas ventajas sean posibles en obsequio del publico á quien dedica sus servicios, desde el día 15 del presente hace en los precios anteriormente establecidos la considerable rebaja que se nota en la siguiente tarifa:

RETRATOS

GENERAL ESPARTERO, Duque de la Victoria.
Se retrata en casa de D. J. Lauret, fotógrafo á S. M. la Reina, Carrera de San Jerónimo, núm. 9, Madrid.

CONSTRUCTOR DE MUEBLES

de billar y de muebles de ebanisteria y tapiceria. Gran taller de ebanisteria de Gregorio Aspizua.—Puerto del Rey, núm. 22, Victoria.
Se construyen de todas clases y condiciones, desde el precio de 8,000 reales en adelante, comprendidos todos sus accesorios.

APROVECHAM LA OCASION.

Acetate mineral americano superior de primera clase.
Para dar pronta salida y á precio muy arreglado á una partida de dicho acetate, se despacha al por menor en el kiosco de Puerta de Moros y en la calle de Calatrava, núm. 8, y se reciben encargos para mayores cantidades.

PRODUCTOS MEDICINALES ESPECIALES.

de la casa Ch. Laperdriol, farmacéutico de París. Venta por mayor: 84, Rue Sainte Croix de la Bretonnerie, por menor, 76, Faubourg Montmartre.
DEPOSITOS EN ESPAÑA.—Madrid: Berrell hermanos, Simca, Somolinos, Moreno Miguel, Quisada, Escobar, Morales, Simca, Somolinos. Para las ventas por mayor, Chávarri, Fuencarral, 30.

AGUA DE COLONIA DE REGNIER.

La magnífica agua de colonia de Regnier, la mas suave de cuantas se conocen, se recomienda en particular para las personas nerviosas, por su perfume fino y delicado.

BRAGUEROS PRIVILEGIADOS.

Bragueros y cintas con presion de abejo arrido, con almohadillas articuladas. Privilegiados en Francia y en el extranjero.
Sin correa bajo los muslos, no se mueven nunca; la presion puede graduarse á voluntad y se ejecuta siempre de abejo arrido, sin necesidad de ninguna especie de llave.

ENFERMEDADES DE LAS ARTICULACIONES.

DOLORES CURADOS POR LA SEDA DOLORIFUGA ELÉCTRICA.
Honrada con una memoria de la Academia de medicina de París.—Esta seda es el curativo cierto para los dolores articulares, agudos y crónicos, tales como reumatismo, gota, neuralgias, lumbago, artritis, etc.
Las propiedades de este dolorifugo son debidas á su poder colorigeno y conservador á nuestra propia electricidad, aislando la parte enferma de toda influencia atmosférica.

PILDORAS DE MORISON.

Las propiedades de estas pildoras y sus benéficos efectos constando por un siglo de éxito siempre constante, son demasiado conocidos del publico para que nos ocupemos de recordarlos.

PERLES D'ETHER DU DR. CLERTAN

Este nuevo medio de administrar el éter, está aprobado por la Academia imperial de medicina de París.
Teniendo el éter perfectamente en el estómago, produce una gran efectividad contra las resaca, vómitos, dolores de estómago, jaquecas y todas las enfermedades que provienen de una sobrecarga nerviosa.